



126563

MODELO DE UTILIDAD  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

solicitado a favor de de D. Carmelo Garcia Colina, de nacionalidad española, con domicilio en Burgos, calle Santa Casilda, nº 8 - 7º

por

“DISPOSITIVO PARA LA UNION DE LOS TRAVE  
SAÑOS ENTRE LOS LARGUEROS DE LAS CAMAS”

MEMORIA DESCRIPTIVA

MEMORIA DESCRIPTIVA

A través de la presente memoria descriptiva y con ayuda de la lámina de dibujos complementaria que adjuntamos vamos a tratar de definir las características estructurales de un original y simple dispositivo para la unión de los travesañes entre los largueros de las camas, cuya gran utilidad



practica hace acreedor a su solicitante a la exclusiva de fabricación y venta del mismo, como se desprende del actual registro de Modelo de Utilidad.

10 Hasta el momento, los travesaños sobre los que descansa directamente el somier de las camas, se unen a los largueros mediante la aplicación, en la parte interna de estos últimos, de una pieza en "U" o taco de madera provisto de un entrante, en el interior del cual descansan los extremos de los travesaños, solución ésta de gran precariedad ya  
15 que los citados tacos quedan debilitados por la penetración de sus elementos de sujeción, tal como tornillos y clavos, que las mas de las veces originan roturas y con ellas la inutilización total de las camas, al carecer el somier de puntos de apoyo.

20 El inconveniente de los tacos de madera antes citados, se ha pretendido superar mediante la fabricación de éstos en materiales metálicos, lo que a su vez presenta otros inconvenientes como lo son la anchura de los travesaños que en innumerables ocasiones no penetran en el entrante en "U",  
25 siendo preciso retocarlos con el consiguiente engorro y pérdida de tiempo en el montaje,

Como remedio de toda esta serie de obstáculos surge el dispositivo, objeto del actual Modelo de Utilidad, mediante cuyo empleo se logra que la unión de los travesaños a los largueros sea practicamente perfecta, sin necesidad de  
30 retoque alguno y con la particularidad de un rápido montaje con la consiguiente disminución de mano de obra.



35 Las características esenciales del dispositivo  
en cuestión consisten en disponer de una pletina doblada en  
ángulo diedro recto y dotada de una serie de orificios para  
la penetración de los elementos de fijación, en una de cuyas  
caras y centralmente dispuesta presenta una embutición tro-  
40 quelada, configurativa de una aleta sobresaliente con dos -  
muescas laterales y una superior, constituyendo todo ello la  
pieza adosable al larguero de la cama, y cuya pieza se comple-  
menta con otra dispuesta a testa en ambos extremos del tra-  
vesaño, la cual adopta forma de pletina cuadrangular, en cuyo  
centro se prevee nuevamente una embutición configurativa de  
otra aleta sobresaliente con dos muescas laterales, troquela-  
45 das.

Para una mejor comprensión de las características  
expuestas en el punto anterior, acompañamos, como dijimos, una  
lámina de dibujos, en la que se representa un ejemplo practice  
de realización de uno de estos dispositivos para la unión de  
50 los travesaños entre los largueros de las camas, debiendo -  
hacer constar que, dada su condición simplemente aclaratoria,  
dicha lámina de dibujos habrá de ser interpretada ampliamente  
y sin limitación de parte alguna.

Los mencionados dibujos, representan en sus figu-  
55 ras como a continuación se relaciona:

Figura 1.- Vista en perspectiva de la pieza de -  
aplicación al larguero de la cama.

Figura 2.- Vista en planta de la pieza que se aco-  
pla a testa en el extremo del travesaño.



27 JUL 1966

de detalle que la practica aconseje, siempre y cuando no se altere la esencialidad de su objeto, puesta de manifiesto en la siguiente

90

NOTA

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se presentan para su exclusiva reivindicación en el actual Modelo de Utilidad, son:

95

1.- Dispositivo para la unión de los travesaños entre los largueros de las camas, esencialmente caracterizado por disponer de una pletina en ángulo diedro, de aplicación al larguero, dotada de una embutición troquelada central, configurativa de una aleta, a cuyos lados se disponen las muescas del troquelado que no llegan a abarcar toda su longitud, complementandose dicho dispositivo con otra pletina, a testa en los extremos del travesaño y en forma antagónica, con respecto a la del larguero, cuya pletina tambien dispone de una embutición troquelada en su centro que configura otra aleta sobresaliente de su superficie, y dotada de muescas a uno y otro lado.

100

105

110

2.- "DISPOSITIVO PARA LA UNION DE LOS TRAVESAÑOS ENTRE LOS LARGUEROS DE LAS CAMAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

27 DIC 1966



- 6 -

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 110 líneas.

Madrid, 27 DIC. 1966

Por autorización del interesado.

JOSE ACOSTA  
P. D. ACOSTA





Fig. 1

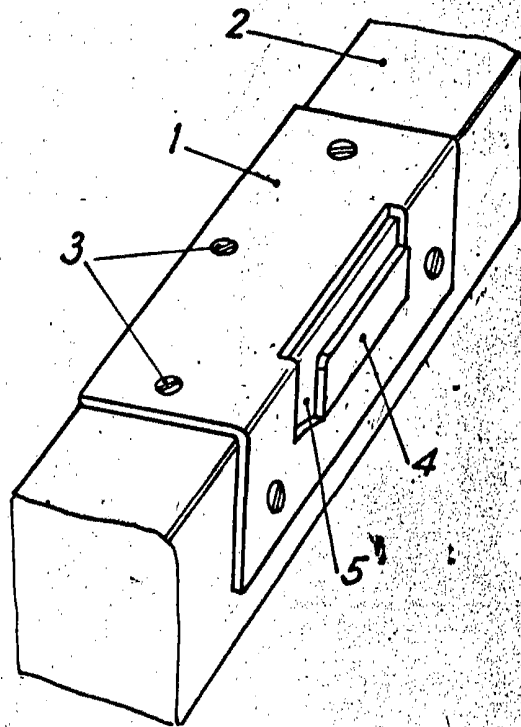


Fig. 2

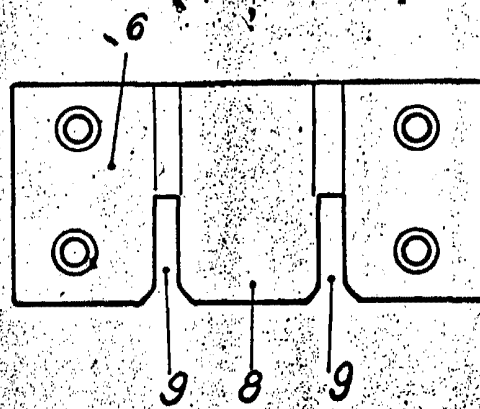


Fig. 3

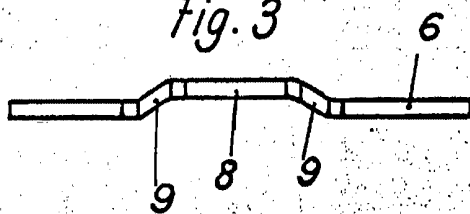
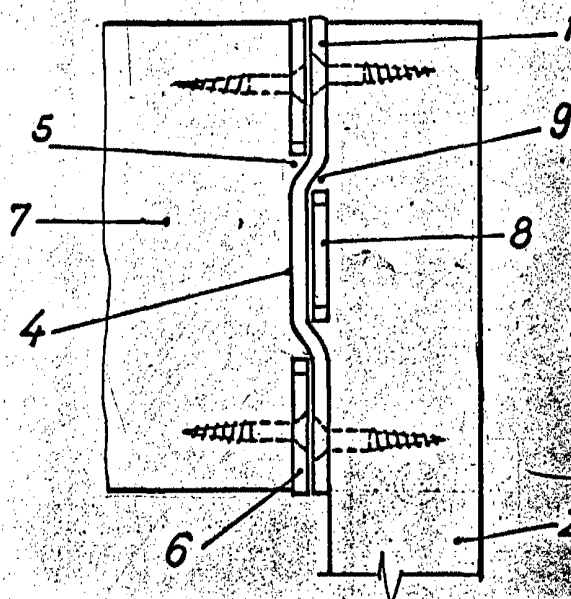


Fig. 4



Escala Variable  
Madrid. 7 DIC. 1968

JOSE LOPEZ  
P.R.